



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.585.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por el Club Atlético 9 de Julio, obrante a fs. 1 del expediente C.M. N° 03897-1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, informa que en fecha 9 al 12 de julio próximo se desarrollará el NOVENO TORNEO INFANTIL DE FÚTBOL DENOMINADO "LEONCITO IX".

Que dicho evento se realizará en el predio de la Escuelita de Fútbol y en la sede del Club, previéndose la participación de más de 2.500 niños de todo el país, todo ello en un seguro marco de aprecio y amistad deportiva.

Que la ciudad será entonces sede de un acontecimiento deportivo y social que la jerarquiza, apareciendo una vez más como referente en la vida nacional.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público, el "NOVENO TORNEO INFANTIL DE FÚTBOL DENOMINADO LEONCITO IX" que, organizado por el Club 9 de Julio, se desarrollará en nuestra ciudad del 9 al 12 de julio de 1999.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diez días del
mes de junio de mil novecientos
noventa y nueve.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela